

PROPUESTA DE SERVICIOS MINIMOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA INFORMATIVA CONVOCADA POR EL COMITÉ DE EMPRESA PARA EL MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 14:30 A 15:30 PARA EL PERSONAL LABORAL DEL CAD DE SIERRALLANA

Con fecha 7 de agosto, a petición del Presidente del Comité de Empresa, se autoriza la celebración en el salón de actos del Centro de Atención a la Dependencia de Sierrallana de una Asamblea Informativa dirigida al personal laboral de dicho centro.

A la vista de lo expuesto y dado que la Asamblea se pretende realizar dentro de las horas de trabajo, afectando tanto al turno de mañana que finaliza a las 15:00 horas, como al turno de tarde que se inicia a las 15:00 horas, es necesario garantizar la prestación del servicio mediante el establecimiento en cada uno de los turnos de los siguientes servicios mínimos:

6 Técnicos Sociosanitarios	Turno de mañana de 14:30 a 15:00 horas
	Turno de tarde de 15:00 a 15:30 horas
1 Subalterno	Turno de mañana de 14:30 a 15:00 horas
	Turno de tarde de 15:00 a 15:30 horas

Santander, 7 de agosto de 2017
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CÁNTABRO
DE SERVICIOS SOCIALES



Fdo.: Felisa LOIS CAMARA.-